

ANEXO

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Medicina»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de la plaza: 15/93

Comisión titular:

Presidente: Don José M. Mascaró Ballester, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Miguel Armijo Moreno, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Luis Hernández Nieto, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Jesús Millán Núñez-Cortés, Catedrático de la Universidad de Cádiz, y don Julio Ignacio Feroso García, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Carapeto Márquez de Prado, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Mariano Valdés Chávarri, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Manuel Pérez Miranda, Catedrático de la Universidad de Extremadura; don Rafael Enríquez de Salamanca Lorente, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Juan Rodes Teixidor, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Area de conocimiento: «Optica»

Clase de convocatoria: Concurso

Número de la plaza: 16/93

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Josefa Yzuel Giménez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Carlos Ferreira García, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales: Don José Ramón de Francisco Moneo, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Santiago Mar Sardaña, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Felipe Mateos Alvarez, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Quintanilla Montón, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Carlos Gómez-Reino Carnota, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Enrique Hita Villaverde, Catedrático de la Universidad de Granada; don Miguel A. Rebolledo Sanz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y don Luis Roso Franco, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

5866 RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, de la Universidad Complutense, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una cátedra de Universidad, perteneciente al área de «Derecho Administrativo».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de

26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 14 de octubre de 1993, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 18 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de febrero de 1994.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.

ANEXO

Resolución de 18 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre)

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Administrativo»
(plaza número 3)

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo García de Enterría Martínez-Carande, DNI 475.320, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Enrique Gómez Reino, DNI 50.007.304, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Luis Villar Palasí, DNI 286.065, Catedrático de la Universidad Complutense; don Rafael Gómez-Ferrer Morant, DNI 19.747.580, Catedrático de la Universidad Complutense, y don Ramón Martín Mateo, DNI 11.979.296, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Ramón Fernández Rodríguez, DNI 13.004.482, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Jesús Leguina Villa, DNI 14.500.843, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Vocales: Don Luis Morell Ocaña, DNI 23.360.753, Catedrático de la Universidad Complutense; don Juan Alfonso Santamaría Pastor, DNI 1.330.437, Catedrático de la Universidad Complutense, y don Fernando Sainz Moreno, DNI 50.261.550, Catedrático de la Universidad Complutense.

5867 RESOLUCION de 17 de febrero de 1994, de la Universidad Complutense, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una cátedra de Universidad, perteneciente al área de «Derecho Administrativo».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),